



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Dirección General de Promoción Cultural
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

D.G. PROMOCIÓN CULTURAL

Exp: A/SER-042739/2023

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TÍTULO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE EMBALAJE/DESEMBALAJE Y TRANSPORTE DE CONCENTRACIÓN/ DISPERSIÓN CON MOTIVO DE LA EXPOSICIÓN ANA GALLARDO EN EL MUSEO CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO (MUSEO CA2M).

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expone a continuación la justificación de la insuficiencia de medios propios para abordar las prestaciones objeto del contrato de referencia:

En el pliego de prescripciones técnicas, junto con la definición del objeto del contrato, se han incluido otras obligaciones que debe asumir la empresa adjudicataria, inherentes a la prestación del servicio, tales como:

- Realización de embalajes. embalajes en cajas propias.
- Transporte de obras : concentración y dispersión
- Desembalaje,almacenaje en periodo expositivo y re-embalaje .
- Dispersión de obras a la finalización exposición.

En los Pliegos de Prescripciones Técnicas se ha previsto que las tareas sean realizadas por personal especializado en transporte de obras de arte, exigiendo una serie de documentación a la empresa que acredite dicho extremo.

Al carecer la Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de medios propios para realizar las distintas actividades que componen el objeto del contrato, es necesario acudir a la contratación externa del servicio con una entidad especializada en este ramo de actividad, siendo esta fórmula de realización de la prestación objeto del contrato la más adecuada.

Madrid, fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL

Firmado digitalmente por: GONZALO CABRERA MARTIN - ***1352**
Fecha: 2023.10.20 18:18

Fdo.: Gonzalo Cabrera Martín